

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VI DIRECCIÓN REGIONAL RANCAGUA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77319747182**

MEDARDO LEONEL FUENTES ESPOZ
[REDACTED]

[REDACTED] #103 [REDACTED], [REDACTED]
**DISTRIBUCION DE BEBIDAS Y ALCOHOLES SS. DE
IMPRESION GRAFICA Y DISENO**

**Derogación total de Resolución para emitir vales por
máquina registradora.**

RANCAGUA, 21/03/2019

RES. EX. N° 77319092569 /

VISTOS: La solicitud recibida con fecha 12 de Marzo del 2019, presentado por Medardo Leonel Fuentes Espoz, RUT. N° [REDACTED], de actividad económica Distribución de Bebidas y Alkoholes, Impresión Grafica, por la que pide derogación total de la Resolución N° 77316064942 de fecha 29/09/2016, de esta Dirección Regional, con la cual se autorizó el uso de la(s) máquina(s) que funcionan en [REDACTED] #103, de la comuna de [REDACTED], y que se detalla(n):

Marca: SAM4'S
Modelo: ER-280
Serie: B5A6400035
Caja:1
N° Fiscal: 160961

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°s 5 y 7, del Código Tributario y

CONSIDERANDO: 1°.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5 de la Resolución N° 2301 Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas por medio de las máquinas(s) registradora(s) señalada(s) en la parte expositiva de esta resolución, concedida por la (s) Resolución(es) N° Ex. N°77316064942 de fecha 29/09/2016

Procédase por parte del ministro de fe del Servicio de Impuestos Internos, a levantar los sellos, dejando constancia de lo obrado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.



MARIO CESAR GONZALEZ ZUÑIGA
DIRECTOR REGIONAL

Distribución

MEDARDO LEONEL FUENTES ESPOZ

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]